



PAUTAS SOBRE COVID-19 PARA LA INDUSTRIA:

Campamentos, parques de caravanas, centros de esquí y recreación al aire libre

1 de diciembre de 2020

Estas pautas están destinadas a los sectores y las actividades que se reanudarán a nivel estatal. Sin embargo, los funcionarios de salud locales pueden implementar reglas más estrictas conforme a las condiciones epidemiológicas locales, por lo que los empleadores deben respetar también las políticas de apertura pertinentes a nivel local.



RESUMEN

El 19 de marzo de 2020, el funcionario de salud pública estatal y director del Departamento de Salud Pública de California emitió una orden que exige que la mayoría de los californianos se queden en casa para detener la propagación de la COVID-19 en la población.

Todavía no se conoce por completo el impacto de la COVID-19 en la salud de los californianos. Se informaron grados de enfermedad de muy leve (algunas personas no presentan síntomas) a grave, que puede provocar la muerte. Algunos grupos, incluidas las personas mayores de 65 años y aquellas con afecciones médicas serias de base, como enfermedad cardíaca o pulmonar o diabetes, tienen más riesgo de necesitar hospitalización y tener complicaciones serias. La transmisión es más probable cuando las personas están en contacto cercano o en un área con poca ventilación con una persona infectada, incluso si esa persona no presenta síntomas o todavía no ha desarrollado síntomas.

Al momento, no hay información precisa disponible sobre la cantidad y las tasas de COVID-19 por industria o grupos ocupacionales, incluidos los trabajadores de infraestructuras críticas. Hubo varios brotes en diversos lugares de trabajo, lo que indica que los trabajadores están en riesgo de adquirir o transmitir la infección de la COVID-19. Estos lugares de trabajo incluyen, por ejemplo, hospitales, centros de cuidados a largo plazo, prisiones, producción de alimentos, almacenes, plantas procesadoras de carne, restaurantes y tiendas de comestibles.

A medida que se modifican las órdenes de confinamiento, es esencial que se tomen todas las medidas posibles para garantizar la seguridad de los trabajadores y del público.

Las prácticas clave de prevención incluyen las siguientes:

- ✓ Asegurar una ventilación adecuada en todos los espacios.
- ✓ Distanciamiento físico en la mayor medida posible.
- ✓ Uso de mascarillas por parte de los trabajadores (en donde no es necesaria la protección respiratoria) y los compradores o clientes.
- ✓ Lavado frecuente de manos y limpieza y desinfección regulares.
- ✓ Capacitación de trabajadores sobre estos y otros elementos del plan de prevención de la COVID-19.

Asimismo, será fundamental contar con procesos adecuados para identificar casos nuevos de la enfermedad en los lugares de trabajo y, cuando se identifiquen, intervenir rápidamente y trabajar con las autoridades de salud pública para detener la propagación del virus.

PROPÓSITO

Este documento presenta pautas para los campamentos, los parques de caravanas, los centros de esquí (consulte la sección sobre Consideraciones adicionales para centros de esquí) y los proveedores de recreación al aire libre, para propiciar un entorno seguro y limpio para el público, los trabajadores, los pasantes y practicantes, y los voluntarios. Los negocios de estas industrias están abiertos en todos los niveles, pero deben seguir las modificaciones de estas pautas.

Para acceder a la información más actualizada sobre el estado del nivel del condado, visite <u>Proyecto para una economía más segura</u>. Tenga en cuenta que los departamentos de salud locales pueden tener criterios más restrictivos y diferentes cierres. Encuentre <u>la información local de su condado.</u>

NOTA: Los campamentos, los parques de caravanas, los centros de esquí y otros proveedores de recreación al aire libre deben tener un número de aspectos operativos y ofertas de servicios que requieren revisión en cuanto al cumplimiento de otras pautas que se especifican en el sitio de <u>Pautas de la industria para reducir el riesgo</u>. Los negocios deberán revisar estas pautas para aplicar los protocolos adecuados a todos los aspectos de sus operaciones, que incluyen lo siguiente:

- Servicio de comidas, concesiones y bares (Pautas para restaurantes).
- Tiendas de regalos, alquiler de equipos y operaciones minoristas (Pautas para tiendas minoristas).
- Hoteles y alojamientos (Pautas para hoteles, alojamientos y alquileres a corto plazo).
- Juegos y actividades, incluido el golf miniatura y las máquinas de juegos (Pautas para centros de entretenimiento para familias).
- Atracciones en parques de diversiones (Pautas para parques de diversiones y parques temáticos).
- Gimnasios y centros de entrenamiento, incluidas las piscinas y los spas (Pautas para centros de entrenamiento).
- Cohortes para niños y jóvenes (Pautas sobre cohortes).
- Deportes juveniles (Pautas para deportes juveniles).
- Campamentos de día (Pautas para campamentos de día).
- Trasbordadores y otros medios de transporte (Pautas para empresas de transporte públicas y privadas, tránsito y tren interurbano de pasajeros).
 - Cuando sea posible y conforme a las obligaciones con las personas con discapacidades, se debe limitar el servicio de transporte.
- Mantenimiento de tierras y edificios y servicios de vigilancia (Pautas para servicios limitados).
- Estructuras temporales para las operaciones comerciales al aire libre (consulte la Guía del CDPH).

 Patios de juegos al aire libre (consulte la <u>Guía del CDPH para patios de juegos</u> al aire libre).

Estas pautas no están destinadas a lugares donde se realicen conciertos, presentaciones o entretenimiento. Estos tipos de establecimientos deben permanecer cerrados hasta que puedan reanudar sus operaciones de manera modificada o completa, según lo establezca un mandato o una guía de reapertura específicos.

Estas pautas no pretenden revocar o derogar ningún derecho de los trabajadores, ya sea estatutario, normativo o negociado colectivamente, y no es exhaustiva, ya que no incluye las órdenes de salud del condado, ni es un sustituto de ningún requisito normativo existente o recientemente creado relacionado con la seguridad y la salud, como los de Cal/OSHA, incluida una Norma Temporal de Emergencia que se espera que entre en vigor pronto.¹ Manténgase al día sobre los cambios en las pautas de salud pública y las órdenes estatales/locales mientras la situación de la COVID-19 continúe. Cal/OSHA cuenta con más pautas sobre salud y seguridad en su página web de Pautas de Cal/OSHA sobre los requisitos para proteger a los trabajadores del coronavirus. El Departamento de Parques y Recreación de California tiene un centro de recursos en línea para parques estatales y actualizaciones operativas, incluida la información de seguridad, disponible para parques naciones en la página web de Servicios de Parques Nacionales. Los CDC tienen pautas adicionales para administradores de parques e instalaciones recreativas.

Uso obligatorio de mascarillas

Consulte la <u>Guía sobre el uso de mascarillas del CDPH</u>, que requiere ampliamente el uso de mascarillas tanto para miembros del público como para trabajadores en todos los entornos públicos y de trabajo fuera de del hogar. Los detalles completos, incluidos todos los requisitos y las excepciones a estas reglas, pueden encontrarse en las <u>pautas</u>, que debe revisar periódicamente para obtener actualizaciones.

Para acceder a la información más actualizada sobre el estado del condado, visite Proyecto para una economía más segura. Tenga en cuenta que los departamentos de salud locales pueden tener criterios más restrictivos y diferentes cierres. Encuentre la información local de su condado.



Plan específico del lugar de trabajo

- Establezca un plan de prevención escrito para la COVID-19 específico del lugar de trabajo en cada lugar o instalación, realice una evaluación de riesgos integral de todas las áreas de trabajo y tareas de trabajo, y designe a una persona en cada instalación para implementar el plan.
- Incorpore la <u>Guía sobre el uso de mascarillas del CDPH</u> en el Plan específico del lugar de trabajo e incluya una política para el manejo de las excepciones.
- Identifique la información de contacto del departamento de salud local en donde se encuentra la instalación para comunicar información sobre los brotes de COVID-19 entre trabajadores o visitantes.
- Capacite y notifique a los trabajadores y los representantes de los trabajadores respecto del plan, y ponga el plan a disposición de los trabajadores y sus representantes.
- Evalúe con frecuencia todas las áreas para el cumplimiento con el plan y documente y corrija las deficiencias identificadas.
- Investigue todos los casos de enfermedad por COVID-19 y determine si algún factor relacionado con el trabajo puede haber contribuido al riesgo de infección. Actualice el plan según sea necesario para evitar más casos.
- Implemente los procesos y protocolos necesarios cuando un lugar de trabajo tenga un brote, de acuerdo con las <u>pautas del CDPH</u> y las órdenes o las pautas del departamento de salud local.
- Elabore un proceso para implementar medidas de cuarentena para los trabajadores de campamentos o parques de caravanas que viven en el lugar.
- Identifique los contactos cercanos (dentro de los seis pies durante un total de 15 minutos o más por un período de 24 horas) de una persona infectada y tome medidas para aislar a los trabajadores positivos de COVID-19 y a los contactos cercanos.
- Informe por escrito a todos los empleados y a los empleadores de empleados subcontratados que podrían haberse expuesto a la COVID-19 e informe al departamento de salud local sobre los brotes en el lugar de trabajo. Para obtener más información sobre las responsabilidades del empleador según la norma AB 685 (capítulo 84, leyes de 2020), consulte los Requisitos mejorados de cumplimiento e informes de los empleadores de Cal/OSHA y las Preguntas de empleadores sobre la norma AB 685 del CDPH.

• Cumpla las siguientes pautas. El incumplimiento podría producir enfermedades en el lugar de trabajo que podrían provocar el cierre o la limitación de las operaciones de las instalaciones.



Temas para la capacitación de trabajadores

- Información sobre la <u>COVID-19</u>, cómo evitar que se propague y qué personas tienen un mayor riesgo de sufrir una enfermedad grave o la muerte.
- Autoevaluación en la casa, lo que incluye controles de temperatura o de síntomas con las pautas de los CDC.
- La importancia de no ir a trabajar:
 - o Si un trabajador tiene síntomas de COVID-19 según describen los CDC, como fiebre o escalofríos, tos, dificultad para respirar o falta de aire, fatiga, dolor muscular o corporal, dolor de cabeza, nueva pérdida del gusto o del olfato, dolor de garganta, congestión o secreciones nasales, náuseas, vómitos o diarrea.
 - o Si un trabajador recibió un diagnóstico de COVID-19 y todavía no se le ha permitido salir del aislamiento.
 - o Si, dentro de los últimos 14 días, un trabajador ha estado en contacto con alguien a quien se le ha diagnosticado COVID-19 y a quien se considera potencialmente infeccioso (es decir, sigue aislado).
- Regresar al trabajo después de un diagnóstico de COVID-19 una vez cumplidas las pautas de la <u>guía del CDPH sobre cómo regresar al</u> trabajo o a la escuela tras un diagnóstico de COVID-19.
- Buscar atención médica si los síntomas se vuelven graves, lo que incluye dolor persistente o presión en el pecho, confusión o labios o rostro azulados. La <u>página web de los CDC</u> cuenta con más detalles y actualizaciones.
- La importancia del lavado de manos frecuente con agua y jabón, refregando las manos con jabón durante 20 segundos (o usando desinfectante para manos con al menos 60 % de etanol [preferentemente] o 70 % de isopropanol, si el producto no está al alcance de los niños sin supervisión, cuando los trabajadores no tienen acceso a un lavabo o estación para el lavado de manos, según las pautas de los CDC). Nunca use desinfectante para manos con metanol dado que es muy tóxico tanto para niños como para adultos.
- La importancia del distanciamiento físico, tanto durante el horario de trabajo como fuera de este (consulte la sección "Distanciamiento físico" a continuación).

- Uso adecuado de mascarillas, que incluye lo siguiente:
 - o Las mascarillas ofrecen cierta protección al usuario pero no están diseñadas para cumplir con las normas de filtrado de partículas que contienen virus.
 - o Las mascarillas no reemplazan la necesidad de distanciamiento físico y lavado de manos frecuente.
 - o Las mascarillas deben cubrir la nariz y la boca.
 - o Los trabajadores deben lavarse o desinfectarse las manos antes y después de utilizar o ajustarse las mascarillas.
 - o Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca.
 - o Las mascarillas no deben compartirse y deben lavarse o descartarse después de cada turno.
- La información incluida en la <u>Guía sobre el uso de mascarillas del CDPH</u>, que indica las circunstancias en las que se deben usar las mascarillas y sus excepciones, así como las políticas, reglas laborales y prácticas que el empleador haya adoptado para garantizar el uso de las mascarillas. La capacitación también debe incluir las políticas del empleador sobre cómo se manejarán las excepciones para el uso de mascarillas.
- Asegúrese de que todos los contratistas independientes, los trabajadores temporales o contratados, y voluntarios, incluidos los organizadores de campamentos, también estén debidamente capacitados en las políticas de prevención de COVID-19 y cuenten con los suministros y EPP necesarios. Analice con anticipación estas responsabilidades con las organizaciones que proporcionan trabajadores temporales o por contrato, o voluntarios.
- Información sobre los beneficios de las licencias remuneradas que el trabajador puede tener derecho a recibir y que facilitarían económicamente su permanencia en casa. Consulte información adicional sobre los programas del gobierno que respaldan la licencia por enfermedad y la compensación de los trabajadores por COVID-19, incluidos los derechos de licencia por enfermedad de los trabajadores y la Ley Familias Primero de Respuesta al Coronavirus.



Medidas de control y detección individuales

- Realice controles de la temperatura o los síntomas a todos los trabajadores al comienzo del turno y a todos los proveedores y contratistas que ingresen al campamento, parque de caravanas o instalación de recreación al aire libre. Asegúrese de que los encargados de realizar controles de temperatura/síntomas no entren en contacto estrecho con los trabajadores en la medida de lo posible.
- Si los trabajadores deben autoevaluarse en su casa, la cual es una alternativa adecuada al control en el establecimiento, asegúrese de que esa evaluación se realice antes de que el trabajador salga de su casa para ir a trabajar y cumpla las <u>pautas de los CDC</u>, como se describe en la sección "Temas para la capacitación de trabajadores" arriba.
- Incentive a los trabajadores que estén enfermos o que presenten síntomas de COVID-19 a quedarse en casa.
- Los empleadores deben proporcionar y garantizar que los trabajadores usen todo el equipo de protección requerido, como protección para la vista y guantes, cuando sea necesario.
- Los empleadores deben considerar los casos en los que los guantes descartables puedan ser útiles para complementar el lavado frecuente de manos o el uso de desinfectante para manos; por ejemplo, para trabajadores que evalúan a otros para detectar síntomas o que manipulan artículos que se tocan con frecuencia.
- Los empleadores deben tomar medidas razonables para recordar a los trabajadores que deben usar mascarillas y lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón o usar desinfectante para manos.
- Los empleadores deben asegurarse de que los trabajadores mantengan seis pies de distancia de los demás en la medida de lo posible. Cuando no sea posible, la duración y la frecuencia de la interacción deben mantenerse al mínimo. Cuando las tareas del trabajo requieran una interacción regular, los empleadores deben ofrecer una barrera secundaria (es decir, protectores faciales o gafas de seguridad) a los trabajadores que deseen utilizarla y permitir que los trabajadores utilicen las suyas si lo prefieren.
- Comuníquese con los visitantes que tienen reservas en los campamentos, parques de caravanas, centros de esquí u otras instalaciones, de ser posible, antes de su llegada programada para confirmar la reserva y preguntarles si ellos o alguna persona de su grupo familiar presenta síntomas de COVID-19. Si la respuesta del visitante o cliente es afirmativa, reprograme o cancele la reserva.
- Los clientes deben someterse al control de temperatura o síntomas cuando lleguen, se les debe pedir que usen desinfectante para manos y

deben llevar y usar una mascarilla si no están exceptuados según las <u>Guía</u> sobre el uso de mascarillas del <u>CDPH</u>. Los proveedores de actividades de recreación al aire libre deben cancelar las reservas de personas o grupos con síntomas y negarles el ingreso.

- Todos los visitantes y clientes deben usar mascarilla, de conformidad con la <u>Guía sobre el uso de mascarillas del CDPH</u>, que exige el uso de mascarillas en todo momento al estar fuera de casa, con algunas excepciones. Como parte de este requisito, recuérdeles a los clientes de antemano que deben llevar una mascarilla y entrégueles una a quienes no la tengan cuando lleguen, si es posible.
- En la mayoría de las actividades recreativas al aire libre, se debe usar mascarilla al participar en juegos o hacer ejercicio físico, excepto cuando las personas puedan mantener una distancia física de seis pies como mínimo de las personas que no pertenecen a su grupo familiar. Entre los ejemplos podemos mencionar a las personas que participan regularmente en actividades recreativas, como montar a caballo, escalar, esquiar o practicar snowboard. De conformidad con la Guía sobre el uso de mascarillas del CDPH, tales personas deben llevar una mascarilla en todo momento y utilizarla cuando estén a menos de seis pies de distancia de personas que no pertenecen a su grupo familiar.
- Los operadores actividades de recreación al aire libre deben tomar medidas para asegurarse de que los visitantes conozcan plenamente las nuevas políticas y procedimientos del lugar antes de llegar. Dichas políticas deben incluir que los operadores tengan derecho a cancelar las reservas de grupos con visitantes sintomáticos, y a implementar nuevos procedimientos para registrarse e ingresar a las instalaciones, requisitos de distanciamiento físico y uso de mascarillas, y cronogramas de limpieza y desinfección en los alojamientos, las instalaciones y las áreas comunes, como la recepción, y la tienda general o el centro de visitantes del parque.
- Los operadores de actividades recreativas al aire libre deben tomar medidas para que el público conozca los protocolos nuevos de las instalaciones. Estas incluyen el uso de las redes sociales, el sitio web, mensajes de texto, correo electrónico, boletines informativos, etc. para comunicar las medidas que se toman para proteger a los clientes, visitantes y trabajadores, de modo que estén familiarizados con las políticas actualizadas (por ejemplo, el uso continuo de mascarillas y los requisitos de distanciamiento físico) antes de llegar a las instalaciones.



Consideraciones para los clientes y visitantes de actividades recreativas al aire libre

- Cuando hagan campamentos, esquíen, realicen caminatas, hagan travesías de exploración o participen en otras actividades recreativas al aire libre, los visitantes deben asegurarse de planificar con anticipación. Planifique su viaje de manera segura y responsable. Tenga en cuenta que las operaciones de travesía y rescate requieren muchos socorristas y la demanda adicional de recursos sanitarios pone a todos en riesao.
- Cuando sea posible, los visitantes deben hacer reservas y comprar permisos, leña, hielo y otros artículos en línea o por teléfono antes de llegar al lugar. Las transacciones sin efectivo o con contacto mínimo se están volviendo una práctica operativa común en muchos establecimientos para evitar las filas y las interacciones entre las personas. Esto ayudará a proteger a los visitantes y a los trabajadores.
- Los visitantes deben prepararse para ser lo más autónomos y autosuficientes posible. Por ejemplo, deben llevar su propio equipo recreativo y su propio jabón, desinfectante para manos y para superficies, toallas de papel/para manos y papel higiénico. También se recomienda llevar toallas desinfectantes para limpiar las instalaciones de uso común antes y después de cada uso. Lleve sus propios equipos deportivos, toallas, equipo de esquí, artículos de primeros auxilios y otros artículos necesarios para las actividades recreativas al aire libre siempre que sea posible. Los visitantes deben llevar manteles de plástico para las mesas de pícnic que puedan desecharse o llevarse a casa para lavar.
- A fin de garantizar el distanciamiento físico, los visitantes deben organizar sus áreas de campamento o pícnic de modo que haya una distancia máxima hasta los campamentos adyacentes y los lugares de pícnic donde haya personas de otros grupos familiares.
- Los visitantes deben estar preparados para seguir todas las reglas y políticas actualizadas en los campamentos, parques de caravanas, centros de esquí y otras áreas de recreación al aire libre, incluidos los parques públicos, los senderos y los puertos. Estas nuevas reglas y políticas pueden incluir lo siguiente:
 - Vaya al parque o instalación preparado. Muchos programas e instalaciones se cancelarán o cerrarán, por eso los visitantes deben verificar los recursos en línea para ver la información actualizada sobre los cambios de las reglas y los cierres a fin de saber qué esperar cuando lleguen. Por ejemplo, algunas áreas de recreación al aire libre pueden no abrir de inmediato debido al tiempo necesario para destrabar las puertas, hacer el mantenimiento del lugar y la posibilidad de amontonamiento.

- Cumpla todos los protocolos de limpieza para las instalaciones de autoservicio antes de usarlas.
- Deje los muebles, como mesas y sillas para pícnic, como estaban ya que posiblemente los trabajadores del parque los hayan colocado espaciados para fomentar el distanciamiento físico.
- Siga los carteles de indicación, por ejemplo, espere su turno y respete los límites de capacidad, que fomentan el distanciamiento físico en edificios, miradores y en otros espacios cerrados.



Protocolos de ventilación, limpieza y desinfección

- Los establecimientos deben aumentar la circulación de aire fresco y, para ello, deben abrir las ventanas o las puertas, en la medida de lo posible y de acuerdo con los protocolos de seguridad.
- Para los lugares cerrados, maximice la cantidad de aire exterior suministrado por los sistemas de ventilación. Instale los filtros de mayor eficiencia compatibles con el sistema de ventilación.
- Siempre que sea posible, instale limpiadores de aire portátiles de alto rendimiento, reemplace los filtros de aire del edificio con filtros del mayor rendimiento, y haga otras modificaciones para aumentar la cantidad de aire exterior y ventilación en oficinas y otros espacios cerrados.
- Consulte el <u>sitio web del CDPH</u> de forma periódica para conocer las actualizaciones de las pautas sobre ventilación y calidad del aire en espacios cerrados en relación con las enfermedades transmitidas por el aire en entornos cerrados.
- Es importante mantener protocolos de limpieza y desinfección en las superficies de contacto frecuente de vestíbulos, recepciones, baños, volantes de carritos de golf u otros vehículos, remontes de esquí u otras áreas tales como las estaciones de carga o los sectores donde se forman filas. Limpie y desinfecte de forma regular todas las superficies de contacto frecuente por parte de los clientes o trabajadores, como los mostradores de establecimientos de alquiler, las áreas de espera, etc.
- Garantice una cantidad de trabajadores adecuada y la disposición de suministros de limpieza y desinfección para reabrir las operaciones de alquiler de equipos. Todos los equipos o artículos alquilados o compartidos deben limpiarse y desinfectarse después de cada uso por parte de los clientes, entre ellos equipos deportivos, esquís, chaquetas, cascos, kayaks, tablas de surf o paddle, canoas, bicicletas, equipos de pesca, chalecos salvavidas y otros artículos.

- Los operadores de actividades al aire libre deben consultar con los fabricantes de los equipos para determinar los pasos adecuados de desinfección, particularmente para las superficies blandas y porosas. Los "objetos blandos", como los chalecos salvavidas, los trajes de buceo, las cuerdas de algodón, las alforjas, las mochilas y el interior de las botas de esquí requieren un procedimiento de limpieza eficaz recomendado por el fabricante. Recomiende a los visitantes que lleven y usen sus propios equipos siempre que sea posible.
- Equipe las áreas de recepción, registro o alquiler de equipos, las estaciones de trabajo y otras áreas con productos de desinfección adecuados, como desinfectante para manos y paños desinfectantes.
- De ser posible, evite las transacciones con dinero en efectivo y use lectores de tarjetas de crédito que les permitan a los clientes insertar o deslizar sus tarjetas, para que los trabajadores no tengan que hacerlo por ellos. Si los lectores de tarjetas de crédito no permiten respetar el distanciamiento físico, los trabajadores deberán alejarse mientras el cliente realiza el pago. Cuando sea factible y adecuado, trabaje con gestores de pago para aumentar los límites en dólares de las compras que no requieren un número de identificación personal (PIN) o una firma.
- De ser posible, asigne un trabajador a cada terminal de punto de venta. Limpie y desinfecte las terminales entre cada usuario y después de cada turno. Si se asignan varios trabajadores a una sola terminal de punto de venta, estos deben lavarse bien las manos con agua y jabón o de usar desinfectante para manos antes y después de cada uso.
- A menudo, las instalaciones con baños sin agua potable, como los baños portátiles o de cámara, no cuentan con productos de higiene para manos. Recomiende a los visitantes que se preparen para llevar su propio desinfectante para manos con al menos 60 % de etanol o 70 % de alcohol isopropílico para usar en esas instalaciones. Si se proporciona, asegúrese de que las estaciones de lavado de manos portátiles estén mantenidas y equipadas con jabón, toalla y suministro de agua.
- Asegúrese de que las instalaciones sanitarias permanezcan funcionales y estén equipadas en todo momento, y proporcione jabón, toallas de papel y desinfectante para manos adicionales cuando sea necesario. Proporcione los recursos para fomentar la higiene personal. Esto incluye pañuelos descartables, cestos de basura sin contacto, jabón para manos, tiempo suficiente para el lavado de manos, desinfectantes para manos a base de alcohol, paños desinfectantes y toallas descartables.
- Proporcione estaciones adicionales para el lavado o la desinfección de manos en las instalaciones, los vestíbulos, las áreas de alquiler de

- equipos, los mostradores de ayuda, las mesas de información, las ventanillas de boletos, los comedores, las tiendas de regalos y los puntos de ingreso.
- Siempre que sea posible, los clientes y visitantes deben tener a disposición desinfectante para manos, para usar cuando los artículos de las actividades entren en contacto con superficies compartidas. Incentive a los clientes a lavarse las manos o a usar desinfectante para manos con frecuencia, mientras usen equipos y artículos. Recuérdeles a los miembros del público (con carteles o verbalmente) que no se toquen los ojos, la nariz y la boca.
- Recomiende a los clientes y visitantes que empaquen lo que desempacaron, siempre que sea posible, para minimizar la cantidad de basura que los trabajadores deben eliminar del campamento, parque, sendero u otra instalación.
- Las estaciones de recarga de agua, las estaciones de desechos de las caravanas y las estaciones de recarga de propano deben limpiarse y desinfectarse diariamente, y los trabajadores deben limpiar los equipos después de cada uso. Si es posible, coloque desinfectante para manos cerca de estas instalaciones para los visitantes y los trabajadores.
- Los trabajadores deben evitar compartir herramientas, teléfonos, dispositivos electrónicos y artículos de oficina en la mayor medida posible y, cuando sea viable, asegúrese de que los trabajadores tengan estaciones de trabajo para uso personal. Nunca comparta el EPP.
- Suspenda el uso compartido de auriculares, herramientas y otros
 equipos entre los trabajadores a menos que el equipo se pueda
 desinfectar correctamente después del uso. Consulte con los
 fabricantes de los equipos para determinar los pasos adecuados de
 desinfección, particularmente para las superficies blandas y porosas,
 como las orejeras de espuma. Considere la opción de proporcionar
 cubiertas desechables para auriculares, si es posible.
- Al elegir las sustancias químicas desinfectantes, opte por los productos aprobados para el uso contra la COVID-19 de la lista aprobada por la Agencia de Protección Ambiental (EPA) y siga las instrucciones de los productos. Use desinfectantes cuya etiqueta indique que son eficaces contra patógenos virales emergentes, soluciones caseras de blanqueador diluido (5 cucharadas por galón de agua), o soluciones de alcohol con al menos 70 % de alcohol que sean apropiadas para la superficie. Brinde capacitación a los trabajadores sobre los riesgos con sustancias químicas, las instrucciones del fabricante, los requisitos de ventilación y los requisitos de Cal/OSHA para el uso seguro. Los trabajadores que utilicen limpiadores o desinfectantes deben usar guantes y otros equipos de protección según lo requieran los productos.

Siga los <u>métodos de limpieza seguros para asmáticos</u> recomendados por el Departamento de Salud Pública de California y garantice una ventilación adecuada.

- Siga <u>las pautas de los CDC</u> para garantizar que todos los sistemas de agua sean seguros después de un cierre prolongado de la instalación a fin de minimizar el riesgo de contraer la <u>enfermedad del legionario</u> y otras enfermedades relacionadas con el agua.
- Asigne tiempo para que los trabajadores implementen las prácticas de limpieza durante su turno. Las tareas de limpieza deben asignarse durante el horario laboral como parte de las obligaciones laborales de los trabajadores. Considere contratar servicios de limpieza de terceros cuando sea posible y adecuado.
- Donde sea posible, no limpie los pisos barriendo ni con otros métodos que puedan dispersar los patógenos en el aire, a menos que todas las personas que se encuentran en el área tengan EPP adecuados. Use una aspiradora con filtro HEPA cuando sea posible.
- Después de cada estadía de visitantes, las instalaciones de cada campamento o parque deben limpiarse, repasarse y desinfectarse correctamente. Esto incluye las parrillas, las sillas, todos los asientos secundarios (por ejemplo, hamacas o bancos), grifos de agua, y conexiones de electricidad y agua de las caravanas.



Pautas de distanciamiento físico

- ADVERTENCIA: El distanciamiento físico solo no es suficiente para prevenir la transmisión de COVID-19 y se recomienda mantener distancias físicas de más de seis pies al realizar actividades físicas intensas.
- Implemente medidas para garantizar un distanciamiento físico de al menos seis pies entre los trabajadores, los visitantes y las personas que pertenecen a diferentes grupos familiares. Esto podría incluir la instalación de barreras de Plexiglás entre los trabajadores y los visitantes en tiendas, vestíbulos, áreas de recepción o centros de visitantes, o el uso de indicaciones visuales para mostrar a los visitantes dónde pararse o hacer fila. También se debe indicar a los visitantes y clientes dónde pararse, usando indicaciones verbales o visuales según corresponda, cuando esperen en una fila o usen las estaciones de recarga de agua, las estaciones de desechos de las caravanas, las estaciones de recarga de propano y otros lugares de servicios similares.
- Siempre que sea posible, implemente turnos de trabajo espaciados, trabaje en equipos asignados, varíe las llegadas y las salidas, e intercale los descansos, según las regulaciones de salarios y horarios de trabajo, para evitar la interacción o el agrupamiento de los trabajadores.

- Evite los apretones de manos, chocar los puños o los codos, y otros contactos físicos.
- Considere ofrecer a los trabajadores opciones de tareas modificadas que minimicen su contacto con los visitantes, los clientes y otros trabajadores cuando lo soliciten (por ejemplo, gestionar los inventarios o gestionar necesidades administrativas mediante teletrabajo).
- Los operadores deben controlar las áreas en las que se reúnen las personas para garantizar el seguimiento de distanciamiento físico y otras pautas. Estas áreas pueden incluir campos deportivos, parques de patinetas, canchas de básquetbol, canchas de tenis, senderos, áreas de uso diario populares y sectores para pícnic. Cuelgue carteles con los requisitos de distanciamiento físico y desaliente la reunión de grupos con más gente que la recomendada o permitida actualmente por el condado local.
- En las instalaciones que ofrecen actividades al aire libre controladas pagas, los operadores deben implementar un sistema de reservas para limitar la cantidad de visitantes que asisten a las instalaciones.
- Considere implementar opciones de registro remoto para las llegadas nuevas en los campamentos o parques de caravanas siempre que sea posible. Cuelgue carteles en la entrada del parque para informar a los visitantes qué necesitan hacer una vez que llegan. Incluya un número de teléfono, por ejemplo, para que los visitantes llamen en lugar de ir al área de registro. Fomente el uso de pagos en línea, estaciones de pagos en el lugar, pagos con tarjeta de crédito o pagos por teléfono, cuando sea posible.
- Si el registro remoto no es posible, registre a los visitantes afuera, si es viable, y envíeles los recibos por correo electrónico. Cuando sea necesario, acompañe o indique directamente a los visitantes dónde está su hospedaje siguiendo los requisitos de distanciamiento físico. Solo una unidad familiar debe ocupar un campamento o unidad de alquiler, y no se debe permitir el ingreso de visitantes no registrados en el campamento o parque de caravanas.
- Implemente un proceso para que los visitantes compren anticipadamente los artículos de la tienda general, incluida la leña, la comida y otros productos, y pídales a los trabajadores que entreguen los artículos al campamento o caravana del visitante.
- Los espacios al aire libre para hacer reuniones o actividades grupales, entre ellos pérgolas, fogatas comunales, cocinas de uso público y anfiteatros, deben permanecer cerradas. Retire, separe, cuelgue carteles de cierre o encinte todos los bancos, mesas de picnic de uso común y asientos para varias personas (incluidos los asientos alrededor de fogatas) para desalentar la congregación de los visitantes.

- Los refugios para picnic más pequeños, como los que albergan comúnmente solo grupos de unidades familiares, pueden permanecer abiertos con las restricciones de distanciamiento físico publicadas (por ejemplo, limite el uso un grupo familiar por vez).
- Revise los sitios de campamento y parques de caravanas para determinar si el parque necesita funcionar con una capacidad reducida a fin de mantener el distanciamiento físico.
- Adapte las reuniones de los trabajadores para garantizar el distanciamiento físico y organice reuniones más pequeñas en las instalaciones para mantener las pautas de distanciamiento físico. Lleve a cabo las reuniones con los trabajadores por teléfono, a través de seminarios web o al aire libre siempre que sea posible. Considere hacer entrevistas y bienvenidas virtuales para los trabajadores nuevos cuando sea posible.



Consideraciones adicionales para los centros de esquí

- Los centros de esquí deben limitar la capacidad y el acceso a las áreas de la base y al resto de las áreas de recreación al aire libre, que se puede lograr mediante la implementación de las siguientes medidas:
 - Exigir que todos los clientes tengan un boleto de telesilla, un pase de temporada o una reserva anticipada que sean válidos y hayan adquirido anteriormente para recibir acceso a las áreas de la base y usar la telesilla o telecabina.
 - o Suspender el día de venta de boletos.
 - Modificar las políticas de estacionamiento al limitarlo solo a las personas que tienen pase para telesilla.
 - Exigir la compra de un pase de estacionamiento junto con el pase para telesilla y limitar la capacidad del estacionamiento para desalentar el uso público de las instalaciones.
- Considere adaptar las políticas de estacionamiento al limitar el estacionamiento solo para las personas que tengan un pase de temporada o un boleto para telesilla, y exija un pase de estacionamiento con los pases de temporada o los boletos para telesilla. Limite la capacidad del estacionamiento para desalentar el uso general de las instalaciones para aquellas personas que no tengan pases de temporada o boletos para telesilla.
- Implemente medidas para garantizar el distanciamiento físico de al menos seis pies en todo momento entre las personas de distintos grupos familiares, como cuando los huéspedes están esperando en filas o

usando los vehículos de transporte. Esto puede incluir el uso de separadores físicos o indicaciones visuales (por ejemplo, marcas o señales en el piso o para señalar dónde deben pararse los trabajadores o los clientes).

- Todas las filas en las instalaciones para esquiar se deben hacer al aire libre, sin excepción. Minimice las filas en entornos cerrados para viajes en telecabina o teleférico. Desarrolle un sistema para hacer fila al aire libre antes de ingresar a la operación en entornos cerrados. Cierre las secciones de líneas/filas en zigzag para garantizar que quede una distancia física suficiente entre clientes y visitantes.
- Limite la ocupación de las telesillas a un solo grupo familiar; se pueden hacer excepciones para personas de distintos grupos familiares cuando el viaje dura menos de 15 minutos y las personas de distintos grupos familiares están sentadas lo más lejos posible, pero a no menos de un asiento de distancia.
- Limite la capacidad de las unidades de transporte cerradas (como telecabinas o teleféricos) a un solo grupo familiar para las unidades con una capacidad de 10 personas o menos. Para las unidades de transporte con capacidad mayor a 10 personas, la capacidad debe estar limitada al 25 % con ventanas abiertas, incluso bajo clima inclemente, y los asientos se deben disponer de una forma que garantice seis pies de distanciamiento físico entre los miembros de distintos grupos familiares. Los miembros del mismo grupo familiar no necesitan sentarse a seis pies de distancia.
- Adapte los patrones de asignación de asientos en las telesillas y las telecabinas para cumplir los requisitos de distanciamiento físico. Los ejemplos incluyen sentarse con una unidad de transporte o fila de unidad de transporte de por medio, limitar la capacidad en una unidad de transporte para permitir el espacio entre grupos familiares, etc. Implemente señalizaciones para ayudar a los clientes a comprender dónde sentarse.
- Como regla general, los trabajadores deben evitar asistir
 físicamente/levantar a los clientes. Si un cliente necesita asistencia, debe
 pedirle ayuda a otro miembro del grupo familiar. (Los trabajadores podrán
 asistir físicamente/levantar a los clientes en caso de evacuación).
- En los centros de esquí, se deben evitar las actividades que promueven las reuniones de grupos y se deben conocer las políticas locales y estatales sobre requisitos para reuniones y deportes para jóvenes y adultos, a fin de determinar si pueden realizarse clases de esquí, lecciones, prácticas de equipos, etc.
- Incentive a los clientes a hacer compras en línea (antes de su visita) o desde aplicaciones cuando estén dentro del centro de esquí para

- minimizar las filas y las transacciones de pagos en el sitio. Cuando sea posible, evite los boletos en papel que requieran que los trabajadores los manipulen para escanearlos.
- Evalúe las disposiciones de los casilleros en los que los clientes guardan sus pertenencias personales para garantizar que esos espacios se puedan limpiar y desinfectar con regularidad, y que estén adecuadamente espaciados para permitir el distanciamiento físico. Considere cerrar o rotar algunas secciones para permitir el distanciamiento físico adecuado durante las épocas más concentración. Coloque señalización que les recuerde a los clientes que deben mantener el distanciamiento físico de al menos seis pies y esperar a que otras personas se alejen antes de acercarse al casillero. Considere designar a un trabajador en el área de los casilleros para limitar la cantidad de personas en el mismo lugar, al mismo tiempo. Limpie y desinfecte los casilleros entre cada uso o proporcione bolsas para que los clientes puedan guardar sus elementos personales en ellas antes de colocarlos en un casillero.
- En caso de emergencia, los centros de esquí deben considerar y planificar el distanciamiento físico en áreas de entrada/salida y en las áreas de encuentro de clientes.
- Es importante mantener protocolos de limpieza y desinfección en las superficies de contacto frecuente de telesillas, telecabinas, teleféricos o de otras áreas tales como las estaciones de carga o los sectores donde se forman filas. Limpie y desinfecte de forma regular todas las superficies de contacto frecuente por parte de los clientes o trabajadores, como los asientos de las unidades de transporte, los pasamanos, los apoyabrazos, las correas de seguridad, los asideros, las barras de sujeción, etc.
- Desarrolle la frecuencia y el enfoque del proceso de limpieza y desinfección conforme a las instrucciones del producto de limpieza y las instrucciones del fabricante del vehículo, la telesilla o del teleférico según el tipo de superficie que se limpiará. Asegúrese de tener en cuenta el tiempo que tarda el virus en morir y el tiempo de secado antes de abrir las telesillas, las telecabinas, etc. Asegúrese de que la silla elevadora o la telecabina esté fijas (incluidas las trabas de seguridad, cuando sea necesario) para que los trabajadores puedan acceder de forma segura a las áreas que necesitan limpiar.



Consideraciones adicionales para otro tipo de recreación al aire libre

- La mayoría de las actividades y los deportes organizados como básquetbol, béisbol, fútbol y fútbol americano que se juegan en campos de césped, áreas abiertas y canchas están limitadas a las Pautas para deportes juveniles. Lea las <u>Pautas para deportes juveniles</u> y consulte con los oficiales de salud pública para determinar la medida en la que los entrenadores y los deportistas que no viven en el mismo grupo familiar o vivienda tienen permitido estar cerca entre sí. Los miembros de un mismo grupo familiar pueden participar en conjunto en dichas actividades y deportes.
- Las actividades y los deportes de alto riesgo y mucho contacto que requieran contacto estrecho de menos de seis pies entre los miembros de diferentes unidades familiares deben suspenderse hasta que tengan permitido reanudarse. Se incluyen eventos deportivos grupales, básquetbol improvisado, deportes intramuros, carreras o bailes. Consulte las <u>Pautas para deportes juveniles</u> para obtener más información sobre qué actividades están permitidas.
- Limite las actividades recreativas al aire libre de contacto estrecho a las unidades familiares. Se incluyen los alquileres de botes, los partidos de básquetbol y vóleibol, los juegos de aventura y los muros de escalada. En los campamentos y parques de caravanas, considere si las caminatas por la naturaleza, las noches de cine, la búsqueda de tesoros, la búsqueda con GPS u otras actividades se pueden llevar a cabo para las unidades familiares de modo que se mantenga el distanciamiento físico.
- Modifique las actividades recreativas al aire libre cuando sea necesario de modo que varias unidades familiares puedan usar las instalaciones o los equipos y mantener el distanciamiento físico al mismo tiempo. Dichas modificaciones serán específicas para cada actividad y según la capacidad de la instalación, pero algunos ejemplos comprenden:
 - Intercale los juegos de golf y limite los carros de golf por unidad familiar.
 - Limite la capacidad de los viajes de pesca guiada, caza y los recorridos en bote a grupos pequeños o reconfigure los asientos de los botes u otros vehículos.
 - Elabore un esquema de horarios de acceso para limitar la capacidad de personas en un granero o instalación equina si la demanda requiere hacer un cronograma para mantener el distanciamiento físico.
- Modifique las actividades recreativas al aire libre, cuando sea necesario, para garantizar la implementación adecuada de los protocolos de

limpieza y desinfección (debe enfatizar la buena higiene de manos antes y después de usar equipos compartidos y tocar superficies de alto contacto). Dichas medidas serán específicas para el tipo de actividad y la capacidad de la instalación pero algunos ejemplos comprenden:

- Recomendar a los visitantes que lleven y usen sus propios equipos siempre que sea posible, para minimizar que se compartan.
- Los campamentos individuales deben ser ocupados por miembros de la misma unidad familiar.
- En las instalaciones equinas, limpie y desinfecte las cerraduras, las boquillas rociadoras, las cuerdas cruzadas, las horquillas, las carretillas y otros artículos de uso frecuente regularmente o después del contacto con el personal.
- o Para las operaciones de pesca guiada o transporte de grupos pequeños, se debe garantizar el acceso de los clientes a instalaciones para lavarse las manos o desinfectante para manos en la embarcación.
- Limpie y desinfecte las flechas antes y después de usarlas en los campos de arquería.
- Cuando equipe a las personas con cascos, equipos, ropa de protección, chalecos salvavidas u otros artículos, los trabajadores deben mantener la distancia física. Cuando sea posible, los trabajadores deben demostrar cómo usar correctamente los equipos en lugar de romper la distancia social para ayudar.



Consideraciones adicionales para instalaciones de baños y duchas compartidas

- Los operadores de centros de esquí, de campamentos y parques de caravanas y otras actividades recreativas al aire libre deben considerar al personal y otras necesidades de capacidad y recursos para garantizar que los baños públicos compartidos puedan limpiarse y desinfectarse a lo largo del día.
- Las instalaciones de baños compartidas deben limpiarse regularmente usando desinfectantes registrados de la EPA a lo largo del día. Las superficies de mucho contacto, como grifos, baños, picaportes e interruptores de luz deben limpiarse y desinfectarse frecuentemente. Los trabajadores deben capacitarse respecto de los peligros y el uso correcto de productos nuevos según los requisitos de Cal/OSHA, y recibir los equipos de protección necesarios para los productos de limpieza específicos que se usen, por ejemplo, gafas o guantes.

- Elabore y publique un cronograma de limpieza en todas las instalaciones de baños abiertas. Cuelgue los cronogramas de limpieza en el frente de la puerta para que los visitantes sepan cuándo pueden o no usar el baño. Asegúrese de cerrar los baños durante el proceso de limpieza y desinfección.
- Considere utilizar una lista de verificación o sistema de auditoría para realizar un seguimiento de la frecuencia de limpieza.
- Solo permita el uso de las duchas si tienen divisiones o si se colgaron carteles para especificar los requisitos de distanciamiento físico. Si no es posible cumplir con las divisiones o el distanciamiento correcto, estas instalaciones deberán permanecer cerradas.
- Asegúrese de que las instalaciones sanitarias estén operativas y abastecidas en todo momento. Proporcione jabón, toallas de papel y desinfectante para manos adicionales cuando sea necesario. Instale e incentive el uso de dispositivos manos libres, si es posible, incluidas luces de sensor de movimiento, grifos, dispensadores de jabón, dispensadores de desinfectante y dispensadores de toallas.
- Considere adaptar las puertas de los baños con varios compartimientos para que se puedan abrir y cerrar sin tocar los picaportes, los dispositivos de apertura o los operadores de puertas eléctricos con la mano, cuando sea posible. Si la puerta no se puede abrir sin tocar los picaportes o el operador de la puerta con la mano, deje la puerta abierta o coloque un receptáculo de residuos junto a la puerta para que se pueda desechar la toalla de papel que se usa para tocar la puerta. La ubicación y la posición de los receptáculos de residuos no deben interferir con la salida, la evacuación, los equipos de emergencia o cualquier adaptación razonable provista en la Ley para Estadounidenses con Discapacidades. Asegúrese de que los cestos de basura se vacían periódicamente.
- La gerencia de los campamentos y parques de caravanas debe recomendar a los huéspedes que se queden en sus vehículos con baño y duchas/equipos de baño, y que usen sus propias instalaciones en lugar de las compartidas si es posible.
- Brinde información sobre cómo lavarse las manos correctamente, e incluya carteles en los baños.



Consideraciones adicionales para piscinas y lugares acuáticos

- Los operadores de centros de esquí, de campamentos, y parques de caravanas, y otros operadores de actividades recreativas al aire libre con piscinas, atracciones acuáticas, bañeras con hidromasaje, saunas y salas de vapor deben tomar medidas adicionales para garantizar que las instalaciones se limpien y desinfecten correctamente para el uso de los visitantes, conforme a las <u>pautas de los CDC</u>.
- En las instalaciones con una bañera con hidromasaje al aire libre que es accesible abiertamente, se deben mantener al menos seis pies de distancia en todo momento ente los usuarios que no sean del mismo grupo familiar o limitar su uso a un grupo familiar por vez.
 - Los huéspedes deben quitarse las mascarillas mientras estén en la bañera con hidromasaje ya que podrían mojarse, pero deben usarlas siempre que sea necesario cuando estén fuera de la bañera.
 - Las instalaciones deben contar con un receptáculo para recolectar las toallas usadas para lavarlas, y se deben usar y desinfectar las superficies de alto contacto con regularidad.
 - Se deben publicar señalizaciones con respecto a los requisitos de distanciamiento y uso de mascarillas.
 - El personal de la instalación debe supervisar el cumplimiento de los requisitos de distanciamiento y, si no es posible mantener el distanciamiento de forma consistente, se debe suspender el uso de la bañera con hidromasaje.
- Se debe limitar el uso de bañeras con hidromasaje, individuales y privadas que estén al aire libre a un grupo familiar por vez.
 - Los huéspedes deben quitarse las mascarillas mientras estén en la bañera con hidromasaje ya que podrían mojarse, pero deben usarlas siempre que sea necesario cuando estén fuera de la bañera.
 - Se deben publicar señalizaciones con respecto a los requisitos de uso de mascarillas.
 - Entre cada uso de la bañera con hidromasaje, los operadores deben recoger las toallas usadas para lavarlas. Limpie y desinfecte las superficies de alto contacto.
- Para las piscinas de interior, debe usar mascarillas cuando salga del agua en las <u>zonas de duchas</u>, a menos que esté exento según las guías de los CDPH. Es posible que las mascarillas de tela dificulten la respiración cuando están mojadas. Las mascarillas deben guardarse mientras no están en uso de modo que otras personas no las toquen o levanten accidentalmente.

- Para las piscinas al aire libre, se deben usar mascarillas al salir del agua, a menos que esté exento según la guía del CDPH.
- Mantenga niveles adecuados de desinfectante (1-10 partes por millón de cloro o 3-8 ppm de bromo) y pH (7,2-8).
- Consulte con la empresa o el ingeniero que haya diseñado la instalación acuática para decidir qué <u>desinfectantes de la Lista N aprobados por la</u> <u>EPA</u> son adecuados para la instalación acuática. Asegúrese de que el <u>uso</u> <u>y almacenamiento de desinfectantes sea seguro y correcto</u>, incluido el almacenamiento de productos fuera del alcance de los niños.
- Configure un sistema de modo que los muebles y los equipos (por ejemplo, sillas de espera) que deben limpiarse y desinfectarse se mantengan separados de los muebles que ya se limpiaron y desinfectaron. Coloque recipientes con etiquetas para los equipos que han sido utilizados y no han sido limpiados y desinfectados todavía y recipientes para los equipos ya limpios y desinfectados.
- Recomiende a los visitantes que lleven y usen sus propias toallas. Si se entregan toallas, lave las toallas y las prendas conforme a las instrucciones del fabricante. Use el a mayor temperatura adecuada del agua para los artículos y séquelos por completo. Manipule las toallas con guantes descartables tocándolas lo menos posible, es decir, no las agite.
- Solicite a las personas que eviten compartir objetos, especialmente los que son difíciles de limpiar y desinfectar o los que están en contacto con la cara (p. ej., gafas, tapones de nariz y snorkel).
- Asegúrese de que la instalación cuente con los equipos adecuados para los clientes, como tablas de natación, tubos de espuma y otros elementos para flotar, a fin de evitar que se compartan cuando sea posible. Limite el uso de los equipos a un cliente por vez, y limpie y desinfecte los artículos después de cada uso.
- En los lugares acuáticos cubiertos, haga que circule el aire exterior lo máximo posible abriendo las ventanas y las puertas, usando ventiladores u otros métodos. Sin embargo, no debe abrir ventanas y puertas si hacerlo impone un riesgo para la seguridad de los trabajadores, los visitantes o los nadadores.
- Cambie la disposición de la terraza y otras áreas alrededor de la piscina para garantizar que pueda cumplirse el distanciamiento físico. Esto podría incluir retirar tumbonas o clausurar áreas con cinta para desalentar el uso.
- Proporcione indicaciones físicas o guías (p. ej., líneas de carriles en el agua o sillas y mesas alrededor de la piscina) e indicaciones visuales (p. ej., cintas en el borde, el suelo o en los caminos) y señalización para que los trabajadores, los visitantes y los nadadores permanezcan al menos a seis pies de distancia entre sí, tanto dentro como fuera del agua.

- Cuando sea posible, instale barreras físicas impermeables, como Plexiglás, donde los trabajadores y clientes deben interactuar y sea difícil mantener el distanciamiento físico.
- Considere implementar reservas para el uso de la piscina u otros mecanismos para mantener el distanciamiento físico. Esto puede incluir reservar carriles completos para natación individual, mantener a los nadadores en carriles alternados y medio carril para el uso individual de grupos familiares.
- Asegúrese de que los guardavidas que están realizando su tarea no deban también controlar el lavado de manos, el uso de mascarillas de tela y el distanciamiento físico. Asigne esta responsabilidad de control a otro trabajador.
- En las instalaciones acuáticas se deben evitar las actividades que promueven la reunión de grupos y se deben conocer las políticas locales y estatales sobre requisitos para reuniones y deportes juveniles y de adultos, a fin de determinar si pueden realizarse clases de gimnasia acuática, de natación, prácticas de equipos de natación, reuniones de natación o fiestas en la piscina.
- El <u>Código de Salud para Actividades Acuáticas</u> de los CDC tiene más recomendaciones para prevenir enfermedades y lesiones en las piscinas públicas de los parques.



Consideraciones adicionales para camarotes y unidades de alquiler

- Las Pautas para la industria de hoteles y alojamientos, incluidas las modificaciones necesarias según el estado del nivel del condado, se encuentran en el sitio web del Proyecto para una economía más segura.
- Los campamentos, parques de caravanas, centros de esquí y otros operadores de actividades de recreación al aire libre con camarotes o unidades de alquiler deben tomar las medidas adecuadas para limpiar y desinfectar esas áreas después de cada uso. Esto incluye limpiar con un paño y desinfectar las barandas, mesas, controles de televisión, cabeceras, mesadas, electrodomésticos, manijas de heladeras, perillas de la cocina, espejos y otros elementos.
- Debe quitar y lavar toda la ropa blanca entre cada estadía, incluidos los elementos que parecen no haberse utilizado. Cuando limpie la ropa de cama, las toallas u otros elementos lavados en las unidades en alquiler, asegúrese de que los trabajadores usen guantes descartables cuando manipulen ropa sucia y los desechen después de usarlos. Lávese las manos con agua y jabón o use un desinfectante para manos de inmediato después de quitarse los guantes No guarde ropa blanca adicional en la unidad en alquiler. Solo debe proporcionar estos elementos si los solicitan.

- No sacuda la ropa sucia. Esto minimizará la posibilidad de dispersar el virus por el aire. Lave los artículos en lavadora según corresponda de conformidad con las indicaciones del fabricante. Si es posible, lave los artículos en la lavadora con el ajuste de agua a la mayor temperatura adecuada para los artículos y seque los artículos por completo. Limpie y desinfecte los cestos para la ropa sucia conforme a las guías establecidas para limpiar superficies. Si fuese posible, considere colocar un revestimiento descartable que pueda desechar después de cada uso o que se puede lavar.
- Los artículos de cocina, entre ellos cacerolas, cazuelas y utensilios, deben lavarse en profundidad con jabón y agua caliente, preferentemente en un lavaplatos, entre todas las estadías. Proporcione detergente y esponjas nuevas no utilizadas cada vez que llegue un visitante nuevo. Considere reemplazar los utensilios con elementos descartables de un solo uso, si fuese posible.
- Considere establecer un período de 24 horas de espera después de la salida de cada visitante antes de limpiar las instalaciones, incluidas las unidades de alguiler.
- Cualquier unidad en alquiler prevista para grandes concentraciones de personas, como conferencias o reuniones, no se debe abrir hasta que se puedan retomar dichas operaciones.



Consideraciones adicionales para alimentos y comidas

- Las Pautas para los restaurantes, incluidas las modificaciones necesarias según el estado del nivel del condado, se encuentran en el sitio web del Proyecto para una economía más segura.
- Los restaurantes, bares, cafés y otras concesiones para comer en el lugar deben ponerse en funcionamientos según las reglas y las pautas actuales de dichos establecimientos que se encuentran en el sitio web del <u>Proyecto para una economía más segura</u>. Todas las estaciones de autoservicio de comidas deben cerrarse, incluidas las máquinas de café, las fuentes de soda y las tostadoras.
- Cuando sea posible, los clientes y visitantes deben pedir la comida en línea o por teléfono, y la comida debe estar disponible para que la vayan a buscar. Los cafés de refrigerios o servicios de concesión deben estar disponibles para buscar la comida pedida con anterioridad. Si no se puede hacer el pedido con anticipación, asegúrese de que los visitantes mantengan el distanciamiento físico cuando pidan la comida.
- Los bares y concesiones deben vender comida preenvasada y envuelta individualmente siempre que sea posible. Envuelva los cubiertos de metal

- y plástico individualmente con una servilleta para que las personas no deban tomarlos de un grupo de utensilios en un canasto, vaso o caja.
- Fomente el uso de tarjetas de crédito o acepte el pago telefónico, si es posible, para la comida.
- Los operadores de actividades recreativas al aire libre no deben organizar eventos con comidas o bebidas a la canasta o similares que aumenten el riesgo de contaminación cruzada. Si es necesario servir o compartir la comida y las bebidas, sírvalos en recipientes individuales de uso único cuando sea posible. Los trabajadores o voluntarios que sirven comida deben lavarse las manos frecuentemente y usar guantes descartables.



Consideraciones adicionales para instalaciones de lavado en campamentos y parques de caravanas

- Si es necesario, adapte las horas de funcionamiento para las instalaciones de la sala de lavado para garantizar que los trabajadores tengan el tiempo adecuado para lavar y desinfectar con frecuencia las tapas de las lavadoras y las puertas, los filtros de pelusa, los mostradores y las encimeras, las sillas o los bancos, los dispensadores de jabón, las máquinas expendedoras, las máquinas de monedas, los lavabos y otras áreas.
- Considere colocar desinfectante para manos y toallas desinfectantes en la sala de lavado para que los visitantes puedan limpiar el área antes/después de usar las máquinas.
- Retire todos los juegos, libros, folletos u otros artículos de las instalaciones de lavado. Retire los cestos o canastos de ropa sucia si se proporcionan.
- Considere elaborar un sistema de turnos para las instalaciones de lavado de modo que los trabajadores sepan cuándo se están usando las instalaciones y los visitantes puedan evitar interacciones innecesarias.
 Mantenga cerradas con llave las instalaciones de lavado entre los turnos programados para garantizar el tiempo adecuado para la limpieza.
- Si no es posible implementar un sistema de turnos, mantenga el distanciamiento físico cerrando una máquina de por medio de modo que se pueda mantener el distanciamiento físico de seis pies entre los visitantes. Recomiende a los visitantes que esperen afuera mientras se lava/seca la ropa. Otra alternativa es usar indicaciones visuales para demostrar a los visitantes dónde pararse y limitar el acceso para que los visitantes individuales puedan usar varias máquinas juntas. Determine cuál debe ser la capacidad máxima según el tamaño de la sala y cuelgue un cartel en la puerta para indicar cuántas personas puede haber en la sala al mismo tiempo, junto con los horarios de limpieza y desinfección.



Consideraciones adicionales para el mantenimiento del piso y del edificio

- Los grupos de trabajo de campo y los trabajadores de los edificios deben consultar las guías adicionales sobre los servicios adicionales disponibles en el sitio web del Proyecto para una economía más segura.
- Asegúrese de que todos los trabajadores hayan sido capacitados sobre el uso de limpiadores multiuso y desinfectantes, y cuenten con un suministro adecuado. Siga las <u>pautas de los CDC completas para la limpieza y la</u> desinfección.
- Limpie las superficies que se toquen entre turnos o usuarios, lo que sea más frecuente, eso incluye, entre otras, superficies de trabajo, herramientas, los tiradores y los cerrojos y los controles en equipos fijos y móviles, incluidas las superficies en las cabinas de todos los vehículos.
- Minimice o elimine el uso de equipos y herramientas compartidos. Si se comparten las herramientas, desinféctelas después de cada uso, según las <u>pautas de los CDC</u>. Desinfecte todas las herramientas al final del día de trabajo.
- Exíjales a los trabajadores que se laven las manos o usen desinfectante para manos entre el uso de equipos compartidos, como herramientas de la estación de trabajo, radios, carros y otros artículos.
- Infórmeles a los trabajadores de mantenimiento o vigilancia si van a trabajar en un lugar donde estuvo una persona infectada. Se recomienda contratar servicios de limpieza externos calificados para la descontaminación de las áreas afectadas.
- Todas las áreas en las que estuvo la persona infectada deben cerrarse y ventilarse durante 24 horas si es posible, antes de que entren los trabajadores a limpiar. Si no es posible, ventile el área durante el mayor tiempo posible, pero nunca durante menos de 3 horas. Otra alternativa es cerrar las áreas contaminadas en las que se pueda restringir el acceso eficazmente durante siete días para que el virus muera.
- Si los trabajadores de mantenimiento o vigilancia deben desinfectar un área con casos de COVID-19, no deben comenzar a hacerlo hasta que el operador les haya dado los equipos de protección personal y la capacitación sobre peligros, o una capacitación de actualización. Los trabajadores de mantenimiento o vigilancia deben usar guantes descartables para hacer todas las tareas del proceso de limpieza, incluida la manipulación de residuos. Recuérdeles a los trabajadores que se laven las manos con agua y jabón o usen desinfectante para manos inmediatamente después de quitarse los guantes. Es posible que se deban usar EPP adicionales, entre ellos gafas, según los productos de limpieza/desinfección que se usen y el riesgo de salpicaduras. Los

trabajadores de mantenimiento deben recibir capacitación e información sobre los peligros de los limpiadores y los desinfectantes que usan, la disponibilidad de las hojas de seguridad, los EPP necesarios y la ventilación requerida.

- Los trabajadores deben tener suficiente ventilación (flujo de aire) en las áreas que daban limpiar. Al limpiar un baño u otro espacio pequeño, asegúrese de que las puertas y ventanas estén correctamente abiertas.
- A fin de reducir el riesgo de asma relacionado con la desinfección, los programas deben tener el fin de seleccionar productos desinfectantes de la lista N con ingredientes seguros para el asma (peróxido de hidrógeno, ácido cítrico o ácido láctico). Evite usar productos que tengan mezclas de esos ingredientes con ácido peroxiacético, hipoclorito de sodio (lejía) o compuestos de amoníaco cuaternario, que pueden causar asma. Siga los métodos de limpieza seguros para el asma recomendados por el Departamento de Salud Pública de California.
- Los trabajadores que realicen la limpieza deben recibir artículos de primeros auxilios, incluidos vendajes u otros elementos para cubrir cortes, raspaduras o heridas abiertas en la piel y tener suficientes suministros para cambiar los vendajes con frecuencia.
- Se debe recordar a los clientes y visitantes que mantengan una distancia de seis pies con los trabajadores de mantenimiento, vigilancia y limpieza del equipo de mantenimiento. Implemente un proceso para verificar periódicamente con los trabajadores para asegurarse de que los visitantes cumplen este protocolo. Asegúrese de que los trabajadores puedan compartir dicha información sin miedo a represalias o venganzas.
- Los operadores de actividades de recreación al aire libre deben evaluar si el parque para perros del lugar es lo suficientemente grande como para que los visitantes y sus animales puedan mantener un distanciamiento físico adecuado. Si no hay suficiente espacio, se deben ampliar los parques para perros, limitar su ocupación o cerrarse.

¹Deben considerarse requisitos adicionales para las poblaciones vulnerables. Los operadores de campamentos, parques de caravanas, centros de esquí y otras actividades recreativas al aire libre deben cumplir todos los <u>estándares de Cal/OSHA</u> y estar preparados para cumplir sus guías, así como las guías de los <u>Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC)</u> y del <u>Departamento de Salud Pública de California (CDPH)</u>. Además, los empleadores deben estar preparados para modificar sus operaciones a medida que esas pautas cambien.



